RESOLUCIÓN N.º 387/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BOOTCAMP "DEL LABORATORIO AL MERCADO" PROPIEDAD INTELECTUAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

Asunción, 16 de setiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N.º 2279 de fecha 07 de noviembre de 2003 «Que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22 y amplia la Ley N.º 1028/97, «General de Ciencia y Tecnología », que en su artículo 7 inciso q), establece: como atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT): «fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas».

El Acta de Reunión del Consejo del CONACYT N.º 711 de fecha 07 de julio de 2026 donde fue presentada y aprobada la Convocatoria BOOTCAMP «Del Laboratorio al Mercado» Propiedad Intelectual, Transferencia Tecnológica, Innovación y Emprendimientos Científico-Tecnológicos correspondiente al año 2026.

El Informe del Comité de Evaluación de la Convocatoria, donde se informa las 57 postulaciones adjudicadas que podrán participar del BOOTCAMP Del Laboratorio al Mercado.

El Acta de Reunión del Consejo del CONACYT N.º 714 de fecha 18 de agosto de 2026 donde se aprueba el ranking de las 57 postulaciones con los mayores puntajes obtenidos en la etapa de evaluación y que quedan seleccionadas para la participación en el BOOTCAMP Del Laboratorio al Mercado.

La Resolución N.º 360 de fecha 4 de setiembre de 2026 «Por la cual se designa al consejero Dr. Arnaldo Decoud, como encargado de despacho de la Presidencia del CONACYT, desde el 11 al 18 de setiembre de 2026».

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	SUME26
		1692

Dr. Justo Prieto N.° 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfono: +595 21 506223 • www.conacyt.gov.py

RESOLUCIÓN N.º 387/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BOOTCAMP "DEL LABORATORIO AL MERCADO" PROPIEDAD INTELECTUAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la nómina de adjudicados en el marco de la Convocatoria correspondiente al Bootcamp «Del Laboratorio al Mercado», según el siguiente cuadro:

Nro.	Código	Nombre y Apellido	Puntaje
1	BOOT26-2	José Daniel Díaz Samudio	50
2	BOOT26-5	Julieta Méndez	50
3	BOOT26-6	Edgar Bernabé Cardozo Ruiz Díaz	50
4	BOOT26-10	Mónica María Ríos Franco	50
5	BOOT26-14	Christian Ruperto Caicedo Plúa	50
6	BOOT26-16	Claudia Patricia Fox Portillo	50
7	BOOT26-17	Tamara Inés Echeverría Ucedo	50
8	BOOT26-19	Guillermo Manuel López Torres	50
9	BOOT26-25	Lorena Beatriz Lezcano Morales	50
10	BOOT26-27	Marina Silvero de Coronel	50
11	BOOT26-31	Higinio Ramón Cohene Martinez	50
12	BOOT26-32	Andrea Verónica Aguilera Velázquez	50
13	BOOT26-33	Patricia Guadalupe Fleita Rivas	50
14	BOOT26-34	Estelbina Esteche Cabaña	50
15	BOOT26-37	Diego Pedro Pinto Roa	50
16	BOOT26-38	Sady María del Carmen Cáceres Sequera	50
17	BOOT26-42	María Magdalena Espínola Colman	50
18	BOOT26-47	Pedro Daniel Vera Ramos	50
19	BOOT26-48	María de Hetter	50
20	BOOT26-58	Amanda Leticia López Lugo	50

Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	SUME26
		1692

Dr. Justo Prieto N.º 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfono: +595 21 506223 • www.conacyt.gov.py

RESOLUCIÓN N.º 387/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BOOTCAMP "DEL LABORATORIO AL MERCADO" PROPIEDAD INTELECTUAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

21	BOOT26-61	Ángela Sofía Olmedo Franco	50
22	BOOT26-62	Claudia Carolina Centurión Viveros	50
23	BOOT26-65	Mary Cabral Franco	50
24	BOOT26-76	Juan Francisco Ferreyra Alcoba	50
25	BOOT26-83	Idelin Molinas Vega	50
26	BOOT26-85	Edgar Osvaldo Velázquez Oviedo	50
27	BOOT26-87	Maryan Leticia Paiva De Páez	50
28	BOOT26-88	Nery Adolfo Sanabria Denis	50
29	BOOT26-91	David Martinez Martinez	50
30	BOOT26-100	Mónica Liliana Albrecht Encina	50
31	BOOT26-7	Milagros Vega Soto	45
32	BOOT26-8	Florencia Jazmín Cabañas Peralta	45
33	BOOT26-15	Neidi Benítez	45
34	BOOT26-40	Germán Darío Gatti	45
35	BOOT26-49	Chris Paloma Fisch Ferreira	45
36	BOOT26-55	Wilma Helena Acuña Yegros	45
37	BOOT26-63	Patricia Natalia Talavera Agüero	45
38	BOOT26-68	Pilar Carolina Gómez Paniagua	45
39	BOOT26-75	María de Fátima Barboza Campos	45
40	BOOT26-80	Laura Regina León Ovelar	45
41	BOOT26-81	Sonia Elizabeth Paredes Báez	45
42	BOOT26-82	Viviana Beatriz Arzamendia de Zárate	45
43	BOOT26-84	Andrea María Wehrle Martinez	45
44	BOOT26-93	Sofía Monzón	45
45	BOOT26-98	Alicia Albrecht	45
46	BOOT26-101	José Emmanuel Benítez Ozorio	45
47	BOOT26-12	Clarice Elena Alegre Meza	40

Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	SUME26
		1692

Dr. Justo Prieto N.° 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfono: +595 21 506223 • www.conacyt.gov.py

RESOLUCIÓN N.º 387/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BOOTCAMP "DEL LABORATORIO AL MERCADO" PROPIEDAD INTELECTUAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

48	BOOT26-51	Diana María Arguello González	40
49	BOOT26-52	Juana Raquel Legal González	40
50	BOOT26-54	Juan Pablo Jacquet Bidondo	40
51	BOOT26-69	Marcelo Insaurralde	40
52	BOOT26-70	Eva Montiel	40
53	BOOT26-72	Cristian Roberto Ojeda Areco	40
54	BOOT26-86	Jonathan Ayo	40
55	BOOT26-39	Andrea María Adela González Esteche	40
56	BOOT26-97	María Liz Aguero	40
57	BOOT26-41	Sara Villalba Benítez	40

Art. 2° APROBAR, la lista de suplentes que podría ser utilizada en caso de renuncia o no presentación de alguno de los adjudicados mencionados en el artículo 1°, conforme se lista a continuación:

1	BOOT26-36	Larissa Mabel Spina Ortega	35
2	BOOT26-64	Nadia Monserrat Pereira Prieto	35
3	BOOT26-73	Romina María Sotto	35
4	BOOT26-90	Gloria Nathalia Mongelos De Flecha	35
5	BOOT26-94	María José Núñez Gimenez	35
6	BOOT26-96	Yanina Maria Magdalena Candia Hidalgo	35
7	BOOT26-99	Liz Claudia Baez Silva	35
8	BOOT26-79	Verónica Parodi	35

Art 3° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Arnaldo Decoud Aranda, Ministro
Sustituto Consejero Titular del CONACYT
(Res. 360/2026)

Elaborado por: Yenny Marín	Verificado por: Diego Molinas	SUME26
		1692

Dr. Justo Prieto N.° 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfono: +595 21 506223 • www.conacyt.gov.py